



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria por Videoconferencia el día 19 de septiembre de 2022, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria Junta de Gobierno Local, de fecha 05/09/2022.
2. Ratificación Decreto Alcaldía 12.09.22 nombramiento Tesorero Accidenta, D. Francisco Cabezas Jiménez.
3. Propuesta de la Sra. Conceajala Delegada de Cultura para aprobación Convenio Agrupación Cofradías, Hermandades y Corporaciones Bíblicas de Puente Genil, para 2022.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

4. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

F0BC F3A0 648C D684 B2F8



F0BCF3A0648CD684B2F8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 15/9/2022